

INFORME DE COMISARIO DE HORTICOOP ANDINA S.A

Quito, 22 de Abril del 2017

Señores Accionistas
"HORTICOOP ANDINA S.A."
Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **HORTICOOP ANDINA S.A.**, cumpla con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2016.

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. La empresa ha tenido un movimiento comercial normal en ventas, por lo tanto el Estado de Resultados presenta cifras verídicas. Para este propósito, he obtenido información de las operaciones contables y documentación sustentatorias revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el correspondiente Estado de Resultado Integral. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los Estados Financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **HORTICOOP ANDINA S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el Resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, se presentan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo



cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

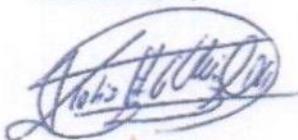
De acuerdo a la revisión realizada la compañía presenta los siguientes Índices:

LIQUIDEZ	(Activo Corriente - Inventarios)/ Pasivo Corriente	2,137,181.69	301,649.03	7.08
ENDEUDAMIENTO	Deuda a Corto Plazo/ Patrimonio	301,649.03	3,124,905.95	0.08
APALANCAMIENTO	Total Pasivo /Total Activo	768,506.51	3,893,412.46	0.20
SOLVENCIA	Activo Corriente / Pasivo Corriente	3,852,368.66	301,649.03	12.77

4. **HORTICOOP ANDINA S.A**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.
5. Los administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
6. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario.
7. La empresa ha cumplido con la contratación de la Auditoría Externa en base de las disposiciones expuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de "HORTICOOP ANDINA S.A", al 31 de diciembre del 2016; y el resultado de las operaciones están acordes a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Lic. Katia Chiza
CPA. 17-2195
COMISARIO